23/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Perdonada deuda de casi 100.000 euros a un matrimonio arruinado por la Covid-19

En el marco legal, las segundas oportunidades también existen, y son una realidad tangible gracias a la Ley de la Segunda Oportunidad. Este recurso -tal y como su propio nombre indica- ofrece a las personas la **posibilidad de cancelar una parte o la totalidad de sus deudas** de forma lícita y segura. Una solución que no ha dejado pasar por alto un matrimonio de Menorca afectado por el coronavirus que, gracias a esta recién reformada normativa, ha logrado ver perdonada una deuda de casi 100.000 euros.

El caso llegó a las manos del despacho Bergadà Asociados hace un par de años, cuando la pareja -residente en Menorca- solicitó ayuda urgente. El motivo: a finales del 2019, al estar sus trabajos estrechamente relacionados con el ocio (él se dedicaba a la hostelería, ella trabajaba a tiempo parcial en un supermercado), **su economía familiar había caído en picado**. Desde entonces, "estuvieron unos meses sin cobrar el ERTE y tuvieron grandes dificultades a la hora de encontrar un nuevo trabajo", se

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF